

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 05 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 06 Fecha Estado: 30/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300120220139300	Verbal	ALBA MERY URIBE MUÑOZ	JULIO CESAR CUARTAS ROJO	Auto que termina proceso por transacción ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES - SE ABSTIENE DE CONDENAR EN COSTAS	29/05/2023		
05088400300120230064200	Divisorios	HERLINDA NIETO	MARIA LUISA SANCHEZ NIETO	Auto inadmitiendo demanda CONCEDE TERMINO DE CINCO (5) DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	29/05/2023		
05088400300320170113400	Verbal	LUZ MARIELA RESTREPO MESA	REINALDO ANTONIO MUÑOZ HENAO	Auto que declara la nulidad DE LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA - INADMITE DEMANDA - AVOCA CONOCIMIENTO	29/05/2023		
05088400300320220018500	Ordinario	AMPARO TANGARIFE De LALINDE	DIANA MARIA GIRALDO HERNANDEZ	Auto reconociendo personeria a apoderado JOSÉ LEÓN MAZO MUNERA -SE TIENENOTIIFCADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	29/05/2023		
05088400300320230059700	Ejecutivo Singular	MAXIBIENES S.A.S.	MARIA ALEJRANDRA CASTRILLON LOAIZA	Auto que libra mandamiento de pago RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA JULIANA ROJAS BARRAGÁN	29/05/2023		
05088400300320230059700	Ejecutivo Singular	MAXIBIENES S.A.S.	MARIA ALEJRANDRA CASTRILLON LOAIZA	Auto decretando embargo de muebles y enseres DECRETA MEDIDA CAUTELAR	29/05/2023		
05088400300320230060200	Ejecutivo Singular	JAIME ANDRES JARAMILLO GONZALEZ	TATIENA PATRICIA ECHEVERRY SANCHEZ	Auto que niega mandamiento de pago.	29/05/2023		
05088400300320230061500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ARIAS ROJAS SANTOS	Auto inadmitiendo demanda CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	29/05/2023		
05088400300520230003100	Despachos Comisorios	NODIELA PATRICIA TABARES	JUAN CAMILO GALVIS	Auto rechazando demanda POR COMPETENCIA - ORDENA REMITIR EL PROCESO AL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BELLO - BARRIO PARIS	29/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300520230005400	Ejecutivo Singular	CORAZA SEGURIDAD CTA	CONJUNTO RESIDENCIAL MADERA FINA P-H.	Auto inadmitiendo demanda CONCEDE TÉRMINO DE CINCO DIAS (5) PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	29/05/2023		
05088400300520230006500	Ejecutivo Singular	MARY LUZ ORTEGA MUÑOZ	CESAR AUGUSTO QUINTERO FLÓREZ	Auto inadmitiendo demanda CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	29/05/2023		
05088400300520230011000	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA ALEJANDRA OSPINA MONTOYA	Auto inadmitiendo demanda CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	29/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SEBASTIAN FELIPE PARRA CARVAJAL
SECRETARIO (A)